

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 526/19

AYUNTAMIENTO DE FUENTE EL SAÚZ

A N U N C I O

Este Ayuntamiento pone de manifiesto el expediente que se instruye, por razón de su prescripción, de derechos reconocidos en ejercicios anteriores, al objeto de que en un plazo de diez días, se pueda examinar el mismo por los interesados, formulando las alegaciones y presentando los documentos y justificaciones que consideren pertinentes.

Relación de derechos reconocidos en ejercicios anteriores objeto de anulación por razón de su prescripción.

Aplicación presupuestaria	Obligados al Pago	Importe
207.112 Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	Varios	884,13
2008.113 Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	Varios	2.155,52
2009.113 Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	Varios	775,68
2011.113 Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	Varios	88,46
2013. 549 Otras de Bienes Inmuebles	Varios	81,75
2014. 112 Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	Varios	25,02

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite audiencia.

Fuente el Saúz, 1 de marzo de 2019.

La Alcaldesa, *M.ª Jesús Jiménez Maroto*.